CERTIFICADO PARA ZONAS DECRETADAS "AFECTADAS POR CATASTROFE" ART. 4° TRANSITORIO LEY 20.251

REGULARIZACION (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL		☐ REGULARIZACION	☐ REGULARIZACION DE VIVIENDA HASTA 520 UF		
(Art. 6.1.2. OGUC) REGULARIZACION DE VIVIENDA SOBRE 520 UF					
PERMISO DE OBRA NUEVA					
☐ VIVIENDA SOCIAL	VIVIENDA SOCIAL VIVIENDA HASTA 520 UF				
8	(Art. 6.1.2. OGUC) WIVIENDA SORRE 520 LIF RECEPCION DEFINI			EVA	
U WILINDA GOBILE GEO GI					
	DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE			N° DE CERTIFICADO	
	REGIÓN TARAPACA			14	
				FECHA DE APROBAC.	
				1 2 FEB 2010	
	☑ URBANO	☐ RURAL		ROL S.I.I	
				2757-4	
A) El Decreto N° 579 de fecha 16/06/2005 que declara Zona Afectada por catastrofe. B) Las atribuciones emanadas del Art. 4° Transitorio de la Ley N° 20.251, C) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente N° - de fecha 01/10/2009 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° - de fecha 01/10/2009 E) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (Sólo en caso de viviendas sociales)					
F) El Giro de Ingreso Municipal N° - de fecha de Pago de Derechos Municipales (Cuando corresponda) G) Los documentos exigidos en el Art. 4° Transitorio de la Ley N° 20.251.					
RESUELVO: 1 Otorgar Certificado de	PERMISO CONS	STRUCCION VIVIENDA (39	9,19 M2)		
	REGULARIZACION / RECEPCION DEFINITIVA				
que otorga PERMISO DE OBRA NUEVA SIMULTANEAMENTE EL PERMISO Y LA RECEP. DEFINITIVA / RECEP. DEFINITIVA					
de la vivienda					
ubicada en	VIVIENDA SOCIAL COMERC		No	8	
Lote Nºmanzana	CALLE/AVENIDA/ localidad o loteo	POZO ALMONT	E sec	ctor URBANO	
	cedentes timbrados por esta D.O	.M., que forman parte del pres	ente certificado de	Management of the A	
2 Individualización del Interesado				R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				5.065.832-5	
ANTONIA MOSCOSO AMARO REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEI FROFIL TARIO		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO				R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO			ATENTE	R.U.T.	
VILMA ROJAS PATIÑO		22 la Lev N° 20.251. los funcionarios munic	1703-1	9.749.852-0 e lo dispuesto en el Art. 22, de la	
m t t t/- d	and allo so according Art Ao Transitorio de	RIEVIN ZULZDI. IUS IUNCIONALIUS MUNIC	Herman Michael Cycling a		

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 4º Transitorio de la Ley Nº 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.